

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

## **DECRETO No. LIX-534**

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AL LICENCIADO PEDRO LARA MENDIOLA.

**Artículo Primero.** La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado designa al Licenciado **Pedro Lara Mendiola**, Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Artículo Segundo. El Ciudadano Licenciado Pedro Lara Mendiola, designado Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tendrá las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial y los demás ordenamientos legales vigentes.

Artículo Tercero. El Ciudadano Licenciado Pedro Lara Mendiola, designado Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, deberá rendir protesta al cargo en los términos del artículo 104 de la Constitución Política local.



## TRANSITORIO

**Artículo Único.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

## SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 21 de marzo del año 2006. DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA.

**DIPUTADO SECRETARIO** 

**DIPUTADO SECRETARIO** 

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AL LICENCIADO PEDRO LARA MENDIOLA.



Cd. Victoria, Tam., 21 de marzo del año 2006.

C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LIX-534 de esta LIX Legislatura, mediante el cual se designa al Licenciado **Pedro Lara Mendiola,** Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

## A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**DIPUTADO SECRETARIO** 

**DIPUTADO SECRETARIO** 

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.